



ASUNTO: PROPUESTA DE ACUERDO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA FIRMA DE UN CONVENIO CON GAO LACHO DROM PARA ADECUAR COSTES DE PERSONAL.

EXPEDIENTE Nº 44/16

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, suscribió un Convenio con Gao Lacho Drom para adecuar los costes de personal al convenio del sector, que necesitan ampliar.

El artículo 13.1 de la Norma Municipal de Ejecución, Presupuestaria 2016 establece que “Las subvenciones nominativas serán aquellas previstas nominativamente en el Presupuesto General aprobado. Las altas nuevas, la individualización con identificación de beneficiario, así como la variación al alza de las cuantías previstas como nominativas en el Presupuesto aprobado, exigirán la correspondiente modificación presupuestaria aprobada en todo caso por el Pleno”.

Por lo tanto, en aplicación de la legislación vigente en materia presupuestaria, esta Concejala del Departamento de Hacienda, eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

1º Aprobar el presente proyecto de Modificación de Crédito a través de una Transferencia de Crédito por un importe de **TRES MIL EUROS -3.000,00€-** , entre las partidas presupuestarias que se detallan a continuación:

PARTIDA QUE CEDE CRÉDITO:

| | |
|----------------------------------|------------|
| 11.11 2301 480.45 “Subvenciones” | 3.000,00 € |
|----------------------------------|------------|

PARTIDA QUE RECIBE CRÉDITO:

| | |
|---|------------|
| 11.15 2325 481.69 “Convenio Gao Lacho Drom” | 3.000,00 € |
|---|------------|

2º Dar traslado del presente Acuerdo al Pleno de la Corporación a través de la Comisión competente para su tramitación y aprobación.

Vitoria-Gasteiz, a 29 de julio de 2016

Itziar Gonzalo de Zuazo

CONCEJALA DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA